

Proceso de atención a Entidades Federativas



El estado envía una solicitud requiriendo el apoyo del CONEVAL; pueden enviarla al correo electrónico:

entidadesfederativas@coneval.org.mx



El estado envía los documentos que permiten conocer a detalle el tema sobre el cual solicitan apoyo del CONEVAL, por ejemplo:



El **CONEVAL** realiza una revisión exhaustiva de la documentación enviada por el estado con la finalidad de determinar la factibilidad de atender sus requerimientos.



El **CONEVAL** propone una ruta de acción para atender los requerimientos, y junto con el estado, implementan una estrategia de atención con base en las necesidades específicas de la entidad federativa.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN



01 ASESORÍA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN

CONEVAL

brinda asesoría técnica y/o capacitación según el caso

El estado

se compromete a incorporar los comentarios y sugerencias, derivados de la asesoría técnica o capacitación, y a enviar al CONEVAL los productos elaborados o mejorados gracias a la colaboración del CONEVAL.



02 REVISIÓN TÉCNICA

CONEVAL

continúa la atención, valora el diseño y calidad de los productos enviados por el estado y, según sea el caso, emite una evaluación o comentarios del producto.



03 PUBLICACIÓN

CONEVAL

publica la versión final de los productos enviados por el estado en la página de internet del Consejo.